



COLEGIO SAINT ORLAND

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL SAINT ORLAND

Visión

Un Colegio con personas que sean capaces de Insertarse en forma positiva y constructiva a la sociedad utilizando las herramientas académicas, valóricas y culturales que les proporciona la institución.

MISIÓN

Propender a la excelencia académica, considerando las dimensiones, personal, valórica y social del estudiante, para lograr una formación del educando integral, que le permita seguir estudios en Educación Superior y/o insertarse en forma positiva al mundo laboral.

HISTORIA DEL COLEGIO SAINT ORLAND

Nuestro colegio fue fundado el 1 de marzo de 1962, creado por el matrimonio Canales Mejías, como una pequeña escuela básica. Nace con la idea de infundir en los alumnos un espíritu de superación y motivar a sus familias a un acercamiento a la educación superior. En el año 1965, la escuela comenzó a impartir clases hasta sexto año y posteriormente, se amplió hasta el 8° año básico.

En el año 1979 se crea la enseñanza media que impartiría la modalidad científico humanista, satisfaciendo una necesidad de servicio a la comunidad escolar. En el año 1993, se crea la modalidad Técnico Profesional, permitiendo a la directora de ese entonces la Sra. Alicia Mejías, entregar a las familias del colegio mayores herramientas para la integración al mundo laboral.

Entre los años 1994 y 2000, el colegio fue administrado por la Sociedad Sadeso Ltda. En este último año, asume nuestro actual director Sr. Leopoldo Escobar Quintana. Entre los años 2001 y 2005, el colegio fue administrado por la sociedad Canales. La administración del establecimiento, el año 2005 pasa a la sociedad educacional Miravalle Ltda. como Sostenedora .

En el año 2012, nuestro establecimiento ingresa como colegio asociado a la Corporación San Isidoro. Ésta, comienza a realizar avances estratégicos para mejorar la gestión escolar. En este sentido, implementa el Modelo de gestión Mesi, cuyo objetivo es mejorar la calidad de los procesos de aprendizajes en la escuela. En la actualidad, este proceso está en pleno desarrollo.

Actualmente somos un colegio que avanza en forma permanente y sistemática para enfrentar nuevos desafíos. Tenemos una buena formación disciplinaria con énfasis en la internalización de valores y el desarrollo de competencias académicas necesarias para enfrentar la vida.

CULTURA DEL COLEGIO.

1.- VALORES ORGANIZACIONALES.

Son los principios y cualidades que debemos desarrollar y vivenciar en nuestro establecimiento para estar en armonía con éste, con nosotros mismos y con toda la comunidad perteneciente a él.

Para que la cultura de nuestro Colegio sea óptima, se fomentan y se llevan a la práctica valores como:

- **RESPONSABILIDAD:** Capacidad de responder por nuestros actos y realizar oportunamente lo que se nos encomienda.
- **LIBERTAD:** Es la facultad que tenemos de escoger responsablemente la decisión correcta entre las alternativas que se nos presentan.
- **RESPECTO:** Es el reconocimiento y consideración que se tiene por la dignidad de los demás, aceptando las diferencias e individualidades.
- **SOLIDARIDAD:** Capacidad de ayudarnos mutuamente para conseguir un fin común.,
- **PERSEVERANCIA:** Impulso que nos ayuda a seguir mejorando y así lograr nuestras metas.
- **ALEGRÍA:** Es un estado fresco y luminoso originado por una viva satisfacción interna.
- **CONFIANZA Y AUTOESTIMA:** Seguridad o esperanza firme que se tiene del otro y de sí mismo.
- **ESPÍRITU DE AUTOSUPERACIÓN Y AUTOCRÍTICA:** Voluntad permanente de mejora en todo aspecto, asumiendo la autocrítica como una capacidad de cuestionamiento y el autocontrol en toda gestión que se presente.

2.-ESTILO DE TRABAJO.

Es tarea del Colegio orientar al estudiante para que sea capaz de enfrentarse a problemas y conflictos cotidianos e interrelacionarse con el medio. Nuestro estilo de trabajo es democrático, respetuoso y busca permanentemente la excelencia educativa, promoviendo por una parte, el conocimiento y, por otra, llegar a ser pilar auténtico de valores humanos para una sociedad, formando personas con compromiso propio y ciudadano, conciencia humana y seres generadores de cultura.

3.- PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados del Colegio Saint Orland deberán desarrollar competencias que constituyen el Perfil del Egresado necesario para enfrentar en forma segura y autónoma la realidad en todos sus aspectos: emocional, cognitivo, destrezas, habilidades y competencias para una vida plena.

Estas competencias son:

AUTODETERMINACIÓN Y CUIDADO DE SÍ. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

SE EXPRESA Y SE COMUNICA. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

PIENSA CRÍTICA Y REFLEXIVAMENTE. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

APRENDE DE FORMA AUTÓNOMA. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

TRABAJA EN FORMA COLABORATIVA. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

PARTICIPA CON RESPONSABILIDAD EN LA SOCIEDAD. Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales participando con una conciencia cívica y ética en su comunidad, región, país y el mundo.

4.-PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo a la visión que propone nuestro Colegio, vislumbra ideales basados en los siguientes principios:

- a) Una educación basada en competencias que propicie actividades significativas relacionadas con sus respectivos intereses, conocimientos y experiencias previas, promoviendo la curiosidad con sentido humanista del educando y generando el interés por saber, hacer y crecer.
- b) Una educación basada en la metodología constructivista, que oriente al alumno a forjar su propio aprendizaje y le permita elevar su autoestima y ser protagonista de nuevos saberes.
- c) Una educación para el desarrollo de la actitud científica, que nos permita sacar alumnos capaces de potenciar su capacidad creativa a través de la práctica del descubrimiento y activa participación en la clase.
- d) Una educación basada en la conservación del medio ambiente, que propicie el desarrollo sostenido de los recursos naturales y el equilibrio del ecosistema como un bien invaluable.
- e) Una educación basada en el desarrollo del pensamiento que propicie el aprendizaje, y postule a alcanzar los niveles más altos del pensamiento humano. Centro fundamental, el aprendizaje del alumno. Aprovechar la capacidad, la disposición y los saberes previos, desarrollar las habilidades para resolver problemas, manifestar opiniones, manejar información, innovar, crear. Generar un ambiente que acerque al estudiante al conocimiento significativo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Área	Objetivos Estratégicos.	Metas Estratégicas
Resultados	R1. Mejorar los resultados por estándares de aprendizajes, en todos los niveles y asignaturas, reduciendo el porcentaje de alumnos en el estándar insuficiente.	
Resultados	R2. Alcanzar puntajes Simce (lenguaje y matemática) iguales o superiores a los que obtienen los colegios del GSE de referencia.	El 100% de los cursos que rinden evaluación simce alcanzará un puntaje sobre el GSE de referencia.
Resultados	R3. Alcanzar altos desempeños en la PSU, que permitan el acceso de los estudiantes a carreras de Educación Superior, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica.	El 70% de los alumnos alcanzará puntaje PSU sobre 450 puntos
Resultados	R5.- Mejorar los resultados de desempeño de los colegios corporativos, en el proceso de ordenación que aplica la Agencia de Calidad, sin registrar colegios en las categorías media baja e insuficiente e incrementando el % de colegios en la categoría alta y media.	Lograr nivel alto.
Gestión Pedagógica	CA1.- Mejorar los niveles de asistencia a clases y puntualidad de los alumnos de colegios corporativos.	2.3. El 94% o más de estudiantes asisten al colegio. 2.4. Se alcanza 70 puntos en asistencia por categoría.
Gestión Pedagógica	CA4: Cumplir con la ejecución total del Plan Anual del PME y alcanzar las Metas de Aprendizaje comprometidas en el PME.	12.4. El 100% de las metas de aprendizaje se cumplen.
Convivencia Escolar	A1: Mejorar la retención de los alumnos matriculados en el año, consiguiendo que se matriculen en el próximo año.	3.5ª. Se alcanza el 90% de retención el año 2015.
Convivencia Escolar	A4.- Mantener autoestima académica y motivación escolar de los alumnos en la categoría adecuada (de 50 a 100 puntos), en todos los colegios corporativos.	2.5. Se alcanzan 80 pts. en autoestima académica y motivación escolar.
Convivencia	Promover actitudes en la comunidad educativa (directivos, profesores,	10.3 Se alcanzan 85 puntos en Índice

Escolar	asistentes de la educación, estudiantes y apoderados) que propicien relaciones de respeto, seguridad, autocuidado, generando existencia de un ambiente escolar organizado que permita alcanzar aprendizajes de calidad (Clima de Convivencia Escolar).	de convivencia escolar. (Agencia)
Convivencia Escolar	Mantener o mejorar el logro equitativo de los resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres (equidad de género) en los colegios que alcanzaron una categoría aceptable (100 puntos).	10.6 Se alcanzan 100 pts. en equidad de género.
Liderazgo	L1.- Contar con Proyectos de Mejoramiento Educativo efectivos (PME) que disponen de acciones diseñadas e implementadas coherentemente, considerando: PEI, Autoevaluación, Objetivos Estratégicos(Mapa Estratégico) , Indicadores (Cuadro de Mando), elementos considerados en el Modelo Estratégico de Gestión Escolar.	100%
Liderazgo	L7. Alcanzar la sustentabilidad económica de los Proyectos Educativos Institucionales de los colegios corporativos, estableciendo en los convenios de gestión con los directores, considerando realidad presupuestaria del colegio respectivo: a) objetivos y metas a lograr. b) indicadores, procesos y acciones a desarrollar en el ámbito de la gestión económica.	19.5 Alcanzar 100% de sustentabilidad económica del PEI.
Liderazgo	L9.- Cumplir las distintas normas legales que regulan a la educación particular subvencionada, exigidas por la Superintendencia de Educación.	19.2 Lograr 100% de cumplimiento de normativa en el año.
	Fomentar en la comunidad educativa una vida sana a través del desarrollo deportivo, artístico, mental, cultural y la incorporación del concepto de alimentación sana,	El 90% de la comunidad educativa conoce algunas hábitos para desarrollar una vida saludable.

PERFILES DE FUNCIONARIOS

DIRECTOR:

Descripción del Cargo

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación en la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Competencias Funcionales.

- 1.- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- 2.- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- 3.- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- 5.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- 6.- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- 8.- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- 9.- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- 10.- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- 11.- Gestionar el personal.
- 12.- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- 13.- Dar cuenta pública de su gestión.
- 14.- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo.
- 5.- Responsabilidad
- 6.- Negociar y resolver conflictos.
- 7.- Adaptación al cambio.

INSPECTOR GENERAL:

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

COMPETENCIAS DEL INSPECTOR GENERAL.

- 1.- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- 2.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- 3.- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- 4.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- 5.- Gestionar el personal.
- 6.- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- 7.- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 8.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 9.- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- 10.- Administrar la disciplina del alumnado.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo.
- 5.- Responsabilidad.
- 6.- Relaciones interpersonales.
- 7.- Negociar y resolver conflictos.
- 8.- Asertividad.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA:

Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

COMPETENCIAS JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

- 1.- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- 2.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- 3.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de Decisiones
- 4.- Gestión del personal.
- 5.- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 6.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 7.- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.
- 8.- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- 9.- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- 10.- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- 11.- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- 12.- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- 13.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- 14.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- 15.- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo.
- 6.- Responsabilidad.
- 8.- Negociar y resolver conflictos.
- 9.- Asertividad.
- 10.- Iniciativa e innovación.

ORIENTADOR:

Descripción del Cargo

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

COMPETENCIAS ORIENTADOR/A.

- 1.- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- 2.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- 3.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- 4.- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 5.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 6.- Elaborar y gestionar proyectos.
- 7.- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- 8.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- 9.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo.
- 5.- Relaciones interpersonales.
- 6.- Trabajar en equipo.
- 7.- Asertividad.
- 8.- Iniciativa e innovación

COORDINADOR DE DEPARTAMENTO:

Descripción del Cargo

Profesional responsable, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica, de la implementación y cumplimiento del proyecto curricular del área.

COMPETENCIAS JEFE/A DE DEPARTAMENTO.

- 1.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- 2.- Gestionar el personal.
- 3.- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 4.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 5.- Asegurar la disponibilidad de recursos pedagógicos a los docentes.
- 6.- Coordinar aspectos administrativos y operativos del departamento.
- 7.- Supervisar la implementación de los programas en el aula
- 8.- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- 9.- Elaborar y gestionar proyectos de mejoramiento.
- 10.- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- 11.- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- 12.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- 13.- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo.
- 5.- Responsabilidad.
- 6.- Adaptación al cambio.
- 7.- Asertividad.
- 8.- Iniciativa e innovación.

EDUCADORAS DE PÁRVULOS:

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

COMPETENCIAS EDUCADOR/A DE PÁRVULOS.

- 1.- Realizar labores administrativas docentes.
- 2.- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- 3.- Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo.
- 4.- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Parvularia y sus familias.
- 5.- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Parvularia en las actividades del establecimiento.
- 6.- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- 7.- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Parvularia.
- 8.- Realizar clases efectivas.
- 9.- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- 10.- Evaluar los aprendizajes.
- 11.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- 12.- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

- 4.- Liderazgo pedagógico.
- 5.- Responsabilidad.
- 6.- Trabajar en equipo.
- 7.- Iniciativa e innovación.

DOCENTES:

Descripción del Cargo

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Básica y Media

COMPETENCIAS PROFESOR/A DE ASIGNATURA

- 1.- Realizar labores administrativas docentes.
- 2.- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- 3.- Planificar la asignatura.
- 4.- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- 5.- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes.
- 6.- Realizar clases efectivas.
- 7.- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- 8.- Evaluar los aprendizajes.
- 9.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- 10.- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo pedagógico.
- 5.- Responsabilidad.
- 6.- Trabajar en equipo.
- 7.- Iniciativa e innovación.

PROFESOR JEFE:

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

COMPETENCIAS PROFESOR/A JEFE.

- 1.- Coordinar las actividades de Jefatura de Curso.
- 2.- Involucrar colaborativamente a los apoderados.
- 3.- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes de Enseñanza Básica y Media y sus familias.
- 4.- Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.

Competencias Conductuales.

- 1.- Liderazgo.
- 2.- Relaciones interpersonales.
- 3.- Negociar y resolver conflictos.
- 4.- Adaptación al cambio.

INSPECTOR DE PATIO.

Descripción del Cargo

Persona que se responsabiliza del cumplimiento del reglamento de convivencia de la Institución.

COMPETENCIAS DEL INSPECTOR DE PATIO.

- 1.- Monitorear el clima organizacional y la convivencia.
- 2.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de Decisiones.
- 3.- Coordinar las actividades de su área.
- 4.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 5.- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- 6.- Monitorear y administrar la disciplina del alumnado.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo.
- 5.- Responsabilidad.
- 6.- Relaciones interpersonales.
- 7.- Negociar y resolver conflictos.
- 8.- Asertividad.

PSICOPEDAGOGA:

Descripción del Cargo

Profesional que atiende diferentes tipos de necesidades educativas Especiales como trastornos del lenguaje y dificultades de aprendizaje, déficit atencional, alumnos con CI bajo lo normal.

COMPETENCIAS PSICOPEDAGOGO/A.

- 1.- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 2.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 3.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- 4.- Evaluar capacidades de aprendizaje.
- 5.- Atender estudiantes con necesidades educativas especiales.
- 6.- Supervisar las adecuaciones de los instrumentos evaluativos.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Responsabilidad.
- 5.- Relaciones interpersonales.
- 6.- Trabajar en equipo.
- 7.- Asertividad.
- 8.- Iniciativa e innovación.

PSICOLOGA:

Descripción del Cargo

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de la interacción familiar y de su desarrollo emocional y social, a nivel institucional .

COMPETENCIAS PSICÓLOGO/A ESCOLAR.

- 1.- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 2.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 3.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- 4.- Atender estudiantes con dificultades psicológicas.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 5.- Responsabilidad.
- 6.- Relaciones interpersonales.
- 7.- Trabajar en equipo.
- 8.- Asertividad.
- 9.- Iniciativa e innovación.

COORDINADOR CRA:**Descripción del Cargo**

Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración del Centro de Recursos de Información y Comunicación para el Aprendizaje.

COMPETENCIAS BIBLIOTECARIO/A.

- 1.- Coordinar la norma tecnológica de la biblioteca con la norma tecnológica de la escuela.
- 2.- Administrar el uso de recursos bibliográficos y audiovisuales.
- 3.- Estimular la búsqueda y uso de la información para potenciar los aprendizajes.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Responsabilidad.
- 5.- Relaciones interpersonales

COORDINADOR EXTRAESCOLAR:**Descripción del Cargo**

Profesional responsable de la coordinación, ejecución y evaluación de las actividades curriculares no lectivas de acuerdo al Proyecto Educativo del establecimiento.

COMPETENCIAS COORDINADOR/a DE ACTIVIDADES NO LECTIVAS.

- 1.- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 2.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 3.- Elaborar y gestionar proyectos.
- 4.- Participar en competencias escolares.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Responsabilidad.
- 5.- Optimas relaciones interpersonales.
- 6.- Trabajar en equipo.
- 7.- Iniciativa e innovación.

MONITOR DE TALLER EXTRAPROGRAMÁTICO:**Descripción del Cargo**

Persona responsable de la ejecución y evaluación de las actividades curriculares no lectivas de acuerdo al Proyecto Educativo del establecimiento.

COMPETENCIAS MONITOR/a DE TALLER.

- 1.- Planificar las actividades de su área.
- 2.- Ejecutar las actividades de su área.
- 3.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 4.- Participar en celebraciones escolares.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Responsabilidad.
- 5.- Relaciones interpersonales.
- 6.- Trabajar en equipo.
- 7.- Iniciativa e innovación.

ALUMNO:

COMPETENCIAS DEL ALUMNO(A)

- 1.- Valorar su trabajo dentro del aula en forma diaria.
- 2.- Orientados a la excelencia.
- 3.- Tener considerada la autodisciplina como un factor importante en su aprendizaje y actividades recreativas.
- 4.- Expresar sus ideas en forma clara y respetuosa.
- 6.- Vencer y superar dificultades para lograr elevar su autoestima en forma positiva.
- 7.- Amar a sus padres, familia, comunidad escolar y al medio ambiente.
- 8.- Utilizar los medios tecnológicos con fines educativos y de crecimiento personal y no solo como entretenimiento.
- 9.- Tolerantes, justos, solidarios y respetuosos con los demás y con su entorno.
- 10.- Participativos, creativos y alegres en todas las actividades del colegio.

APODERADO:

La comunidad de nuestro Colegio Saint Orland, considera a la familia como activo colaborador de la labor educativa en la formación de hábitos y valores, es por esto que se postula un tipo de padres que reúnan las características personales y familiares detalladas a continuación.

I. Área Valórica

- Se compromete, es consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo.
- Acepta, internaliza y promueve los valores del proyecto educativo como son: Responsabilidad, Respeto y tolerancia.
- Motiva permanentemente el desarrollo de los valores a través del actuar al interior de su familia.
- Comprende el valor de la responsabilidad cumpliendo sus compromisos con el colegio.

II. Área académica y formativa

- Manifiesta confianza y apoya el proyecto de enseñanza-aprendizaje del Colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo).
- Incentiva a su hijo en la superación diaria, apoyando la formación de hábitos de estudio y cumplimiento de sus quehaceres como estudiante.
- Coopera frente a las necesidades académicas y formativas de su pupilo.
- Respeto y apoya la labor docente.
- Se preocupa de la presentación personal y del uniforme escolar de su pupilo.

III. Área social (relaciones interpersonales)

- Propicia un clima de calidez, confianza y formalidad en las diversas ocasiones de encuentro.
- Se muestra abierto al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Es prudente y objetivo frente a situaciones que requieran resolución de conflictos, evitando el rumor y malos entendidos.
- Se identifica y participa de las actividades del establecimiento.

- Respetar los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia interna.
- Es positivo y activo frente a las actividades propuestas por el centro general de padres y apoderados.

AUXILIAR:

Descripción del cargo:

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

Competencias Funcionales.

- 1.- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- 2.- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- 3.- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- 4.- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
- 5.- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- 6.- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- 7.- Integrar y participar en los consejos administrativos de asistentes de la Educación.
- 8.- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- 9.- Informar y comunicar a sus jefes directos, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su requerimiento.